

Asuntos de enseñanza

MAESTROS EN EL GOLFO DE GUINEA

Se anuncia a concurso la provisión de una plaza de Maestra y otra de Maestro en los territorios españoles del Golfo de Guinea, en las siguientes condiciones:

Primera. Dichos Maestra y Maestro prestarán sus servicios sustituyendo a los actuales de Santa Isabel durante sus próximas licencias reglamentarias, o en las Escuelas donde sus servicios sean más necesarios.

Segunda. Las plazas estarán dotadas anualmente con 3.000 pesetas de sueldo y pesetas 5.000 de sobresueldo.

El viaje a la Colonia, en primera clase, desde el puerto de embarque, será de cuenta del Estado.

El sueldo se devengará desde la fecha del embarque; el sobresueldo, desde la llegada a la Colonia.

Cada quinquenio de servicios efectivos en la Colonia, sin nota desfavorable, dará derecho a una gratificación anual de 1.500 pesetas, según el Real decreto de 14 de diciembre de 1926.

Tercera. Podrán tomar parte en el concurso los españoles menores de cuarenta y cinco años que tengan terminada la carrera de Maestro de Primera enseñanza, y dirigirán sus instancias, en las que harán constar su residencia a la Dirección general de Marruecos y Colonias, acompañadas de los

siguientes documentos:

Certificación de haber aprobado los estudios de la carrera de Maestro de Primera enseñanza, o la hoja de servicios, si los presta en Escuelas nacionales, o el título, o copia de él debidamente autorizada, o certificación de haber hecho el pago para la expedición del mismo. Para tomar posesión se necesitará el título o esta certificación.

Partida de nacimiento. Cédula personal.

Los Maestros que no acompañen hoja de servicios agregarán una certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes.

Cuarta. Los solicitantes harán constar cualesquiera otros datos que puedan agregar como méritos, e indicarán qué inspectores de Primera enseñanza o Profesores de Escuela Normal podrían informar de su capacidad profesional.

LECCIONES PARTICULARES

Vista la instancia de los Maestros nacionales de Isla Cristina (Huelva), don Bionor Pío Casado y don Dionisio Rodríguez, solicitando autorización para dar clases particulares:

Resultando que los interesados piden la citada autorización para dar las clases en horas diferentes de las designadas para la Escuela y en distinto local, y prometen que por tal concesión no disminuirá su celo por la enseñanza oficial:

Considerando que son favorables los informes de la Alcaldía y de la Inspección, y que si la enseñanza en la Escuela no se perjudica, no hay motivo que aconseje denegar esta petición.

Esta Dirección general ha resuelto acce-

der a lo solicitado por los mencionados maestros debiendo la Inspección intensificar en lo posible su vigilancia, a fin de que no sufra quebranto alguno la enseñanza oficial.

En parecidos términos se concede igual autorización a don José Rivelles, maestro de Viver (Castellón); don Augusto Viladesau, de Puigcerdá (Gerona), y a don Carlos Toro, de Doña Mencía (Córdoba).

REGISTROS

Están vacantes, proveyéndose por antigüedad absoluta, los de Medinaceli, Potes y Grandos de Salina.

Se espera que para noviembre o diciembre se convocarán a oposiciones a este Cuerpo.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON
Fuencarral, 20 dnp. MADRID
Venta a precio fijo todos los días
A los militares, depositos
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
LAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 12.665
DEPOSITO EN BARCELONA

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa de Ría, Villarrobledo y Yecla.

Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 0'25 muestra de prueba.

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

RESERVADO

PARA Sociedad Española de Construcciones Navales

RESERVADO

PARA Casa Vickers

LA FORTUNA
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capitas, repisas y molduras para marcos.
VIUDA DE A. NARA, HORTALEZA NUMEROS 1 Y 12.—MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en Ejército y Armada Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo Teléfono 15.858

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene
Precio: CINCO pesetas frasco
De venta en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA Papel de fumar QUEVEDO

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA GALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de
Fecha y lugar